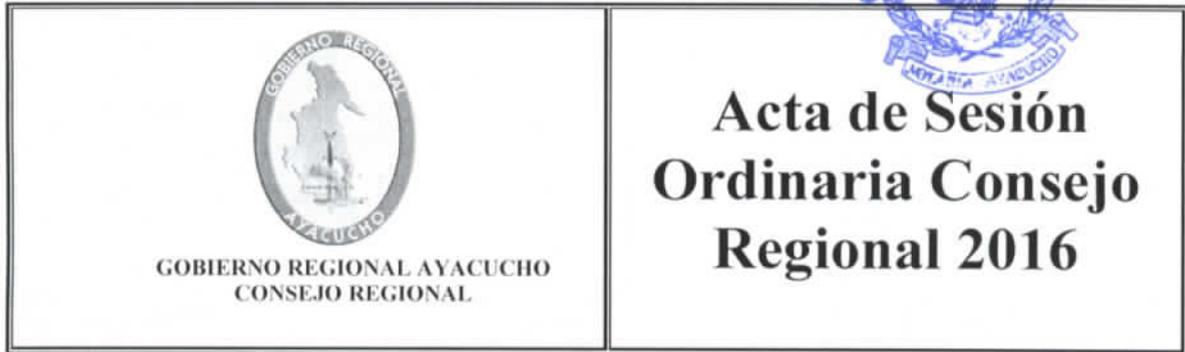


Fecha de Realización: 09 de febrero de 2017



000046



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CONVOCADO
PARA EL DIA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2017**

Convocado y Presidido por el señor **NILTON SALCEDO QUISPE** Presidente del Consejo Regional Ayacucho

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:10 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. NILTON SALCEDO QUISPE**, da inicio la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica (e) la **Mg. CPC. TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, el VICEGOBERNADOR Prof. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.- Pido que se plasme en el acta, el Consejero Pillaca dijo que tenía 06 empresas y no está considerado en el acta y lo que dijo la Consejera Daysi de que ella lleva proyectos de obras a su Provincia. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- No sé a qué se debe la observación del acta que es transcrita del quechua, lo que mi persona dijo de nuestras acciones que realizamos en nuestra función de representación política, el acta está como corresponde. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Se solicita la presencia de funcionarios de la Dirección de Transportes como corresponde. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).**- Si se encuentra consignado en el acta como corresponde y doy lectura a todos los documentos de que se ha cumplido con solicitar todos los requerimientos de las peticiones.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mg. CPC. TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).- Da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 19 de enero de 2017, la misma que se encuentra en los correos electrónicos de los señores Consejeros Regionales,

para las observaciones o conformidad correspondiente. El mismo que ha sido aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.



000041

AGENDA: -----

1. Informe de Fiscalización sobre presuntas irregularidades en el Proyecto de la Meta: 071- Implementación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones en la Región Ayacucho al Periodo 2015. Consejera Regional Lisbeth Rocío Ucharima Chillce.
2. Otros

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO-----

1. **Mediante Oficio N° 046-2017-GRA/CR-SCR** de fecha 25 de enero de 2017, la Secretaria Técnica (e) de Consejo Regional, remite al Presidente del Consejo Regional la Petición de la Consejera Regional Digna Emérita Veldy Canales, respecto a la Conformación de una Comisión Especial para la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio N° 0110-2017-GRA/OCI**, de fecha 31 de enero de 2017 el Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta el Informe Anual al Consejo Regional periodo 2016.
3. **Oficio N° 125-2017-GRA-GG-GRDE/DREMA**, de fecha 01 de febrero de 2017, la señora Directora de la Dirección Regional de Energía y Minas informa al Consejo Regional sobre Medidas adoptadas de constantes cortes del Suministro Eléctrico ocasionado por parte de ELECTROCENTRO S.A.
4. **Mediante Oficio N° 0179-2017-GRA-GGR/GRI-SGSL**, de fecha 02 de febrero de 2017, el señor Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras remite informe solicitado por el Consejo Regional, respecto a la Instalación de Residuos Hospitalarios, Obra: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena Ayacucho".
5. **Mediante Memorial de fecha 02 de febrero de 2017**, los señores trabajadores Destacados de los Establecimientos Periféricos y Urbano Marginales de la Dirección de Salud Ayacucho, solicitan Cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 120-2016-GRA/CR y participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
6. **Mediante Oficio N° 034-2017-GRA/CR-PCR** de fecha 07 de febrero de 2017, el señor Presidente del Consejo Regional presenta ante el Pleno del Consejo Regional documento enmarcado a la normas, respecto a la vacancia al cargo de Consejero Regional para su tratamiento y emisión de Acuerdo de Consejo Regional.
7. **Mediante Carta Múltiple N° 074-2016/MCLCP-A/CR**, la señora Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Ayacucho, solicita acreditación a miembros titular y Alternos para la Asamblea de la Mesa de Concertación - MCLCP 2017 al 2018.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, Convocó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente General Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio N° 036-2017-GRA/CR-SCR**, la señora Secretaria Técnica (e) del Consejo Regional, convoca a participar al señor Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, a efectos de exponer ante el Pleno del Consejo Regional sobre la Instalación de Residuos Hospitalarios, Obra: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena Ayacucho". Pedido del CR. Rubén Loayza Mendoza.



000042

3. **Mediante Oficio N° 040 -2017-GRA/CR-SCR**, la señora Secretaria Técnica (e) del Consejo Regional convoca a participar a la señora Directora Regional de Energía y Minas a efectos de exponer ante el Plano del Consejo Regional sobre medidas adoptadas de constantes cortes del Suministro Eléctrico ocasionado por parte de ELECTROCENTRO S.A. Pedido del CR. Vicente Chaupín Huaycha.
4. **Mediante Oficio N° 032-2017-GRA/CR** el señor Presidente del Consejo Regional solicita al Ministerio de Salud opinión técnica y legal respecto a la emisión de la Ordenanza Regional N° 013-2016-GRA/CR.
5. **Mediante Oficio N° 033-2017-GRA/CR** el señor Presidente del Consejo Regional solicita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones opinión técnica y legal respecto a la emisión de la Ordenanza Regional N° 014-2016-GRA/CR.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Ayacucho como Región tiene generada expectativas sobre el potencial turístico del carnaval, es una actividad que genera la identidad del pueblo ayacuchano, debo mencionar de la actividad que ha sido parte de la presencia de los Consejeros en Lima compartimos en el lanzamiento del Carnaval Ayacuchano, con la presencia de grupos de comparsas, al inicio se ha establecido una programación donde lamentablemente las autoridades y los responsables del Gobierno Regional de Ayacucho, que debieron haber establecido los mecanismos que a propósito tiene un presupuesto propio, a última esta actividad de la presentación de las comparsas se cambió el lugar de la presentación, el lanzamiento seguramente fue para satisfacer seguramente alguna situación de orgullo de alguna autoridad y eso no debemos permitir porque aquí hay dinero del pueblo, presupuesto del Gobierno Regional de Ayacucho. Esta actividad programada en el parque de las Aguas fue trasladado a último momento para cubrir una actividad que no tenía nada que ver con el lanzamiento del carnaval ayacuchano, me refiero a la actividad del pisco souer. Qué resultados se ha dado de esta protagonización que debía tener como efecto este lanzamiento, no había medios de comunicación en Surco absolutamente. El Gobierno Regional destina sin haber programado 60 mil soles simplemente para una actividad de la Comisión Central organizada en Ayacucho con los Distritos y pregunto si no hay carnaval en las Provincias. Esto es parte del centralismo, porque nos resistimos a de poder establecer y darle una visión integral a lo que es Ayacucho. El carnaval de Ayacucho como capital de la Región Ayacucho pero no se ve el carnaval de Pausa, del Centro, del Norte porque no se le da ningún centavo que no puede ser. El dinero que maneja el Gobierno Regional no es el dinero del Gobernador ni del Vice Gobernador ni de los funcionarios es el dinero del pueblo. Se debiera haber distribuido esos 60 mil soles no solamente para la elección de la señorita carnaval, si quiera a dos mil soles a cada Provincia pero eso no se hace.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Nos hemos reunido con diversas organizaciones de Ayacucho, para la participación de las mujeres en los diversos ámbitos sociales.

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Se ha participado en una Mesa de Trabajo sobre la trata de personas, Presidente de la Corte Superior de Justicia y representantes de diversas organizaciones que tienen que ver con este tema. El representante del Ministerio de Justicia menciona que dentro de las políticas públicas de este año es la reducción todo este problema de la trata de personas. Asimismo con la Asociación de mujeres de Ayacucho y promovido por Jatun Yacuccuna que es de la Provincia de Fajardo a pedido de ellos mi persona se ha aproximado a la Presidencia del Consejo Regional para ser un pedido respecto al plazo de la prevención del embarazo en adolescentes y exigen que se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 029 del 2011. El día 31 han tenido una reunión los representantes de la Federación Fajardina en la ciudad de Lima en las cuales el Gobernador Regional ha firmado su asistencia, pero la Federación Fajardina le hace llegar su malestar y extrañeza al Gobernador Regional porque no asistió pese a haber confirmado su asistencia. Como mencionó la Consejera de Sucre, la Región de Ayacucho no es solo Huamanga, Fajardo también pertenece a Ayacucho. Al haber evaluado el informe de Fiscalización de la Agencia Agraria de Vitor Fajardo y como es de conocer sobre la problemática ocurrida sobre los servidores públicos el día de ayer se me ha hecho llegar la Resolución Directoral de la Dirección Regional de Agricultura donde me pone en conocimiento los artículos en los cuales estos servidores van a ser amonestados, es como un saludo a la bandera. El castigo para los servidores públicos que están tomando en pleno



horario de trabajo, para mí lo que resuelve la Dirección Regional de Agricultura es un premio y no una sanción. Servidores públicos que eran contratados CAS al 31 de diciembre, la resolución sale el 31 de octubre le dan por motivo no laborar por 15 días sin goce de haber. Cuando se va a ser efectivo esta pena si su contrato fenece el 30 de diciembre. Al personal nombrado que ha cometido una falta administrativa amonestación escrita. Los trabajadores nombrados y contratados se han reído de esta resolución Directoral emitida por el señor Wilfredo Zaga que es el actual Director Regional de Agricultura. Voy a hacer llegar un documento a la persona que ha elaborado esta sanción. Pese a tener una opinión de Secretaría de Control Institucional donde se les pedía otro tipo de sanción. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Con fecha 24 de enero se convocó una reunión a las autoridades provinciales y distrital, a los Directores de los diversos sectores de la Provincia de Páucar del Sara Sara, una reunión Multisectorial para evaluar los trabajos que se vienen realizando a nivel de los diversos sectores y también de las Municipalidades en cuanto a proyectos, obras y otros aspectos. Cada Director dio a conocer de los trabajos que vienen realizando, encontrando el tema más álgido el tema de educación, continuando con los problemas de la UGEL encontramos supuestas irregularidades, el administrador de aquella fecha, mostró documentos que no corresponden a compra de unos bienes de los cuales hizo conocimiento a la Dirección y posteriormente realizando la denuncia a la Fiscalía y a otras autoridades que correspondan con documentos, los cuales también he podido solicitar, las mismas que estarán haciendo llegar al Consejo y a otras que correspondan. Se requiere una fiscalización netamente a la parte administrativa y presupuestal en cada una de las UGELs. El 31 de enero a las 5 y 30 de la mañana se originó una situación muy grave en la empresa minera ARE donde en pleno trabajo hubo derrumbe y murieron dos personas, es una mediana minería donde corresponde al estado intervenir en este aspecto, la Fiscalía inmediatamente ha ido a hacer su trabajo conjuntamente con la Policía. Igualmente dando a conocer a la Dirección de Energía y Minas del Gobierno Regional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El pago que se ha venido realizando de la carretera Challhuamayo todavía de diciembre del año pasado. Si bien es cierto ha realizado reuniones con el ejecutivo con la finalidad de dar solución a este problema, toda vez que viene aplicando en el sector de la Provincia de Lucanas, Huanca Sancos y Fajardo, tal es así que el 23 de diciembre se reunieron en Acopampa y en Huamanga para formalizar algunos acuerdos. Primero los pedidos de la población que viene afectando este corredor y el Gobierno Regional de asumir algunos compromisos de implementación y la titulación de tierras en todo este corredor. Por esa razón se convocó a una mesa de trabajo con presencia de los directivos de la Minera Catalina Huanca, asimismo del asfaltado que son dos pedidos que viene realizando esos pobladores. El día 26 hubo una reunión en el Gobierno Regional de Ayacucho en la cual no se ha llegado a acuerdos como corresponda para poder solucionar este problema. Al día siguiente nos reunimos con todos los comuneros que vienen haciendo sus reclamos en la localidad de Huamanga, de tal manera que se ha llegado a tres puntos importantes para poder levantar a la Empresa Catalina Huanca, uno de ellos es que se fortalezca el tema del nuevo corredor, y pidieron que la Minera Catalina Huanca podía ayudar en proyectos productivos para el corredor de la carretera Challhuamayo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Nos hemos reunido con algunas organizaciones de mujeres en diferentes ámbitos sociales y de la Región, como está la educación sexual y reproductiva de nuestras niñas porque en los últimos meses en los índices de salud se está presentando situaciones alarmantes y las mujeres organizadas en Ayacucho, tienen esta preocupación y el Gobierno Regional tiene que trabajar con niños y niñas en estos asuntos. También sobre el mes de marzo que es el Día Internacional de la Mujer. -----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

- 1. CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Participación del representante del Sindicato de la UGEL Cangallo. Emisión de Acuerdo Regional de Saludos de aniversario de creación política Chuschi del 12 de febrero cumple 192 años. Solicita que la Comisión de Educación intervenga con la Fiscalización a la UGEL Cangallo.



000844

2. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Solicita la revisión del Manual de Operaciones del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado – PRIDER.
3. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Participación del Alcalde de Pucacolpa, la Sub Gerencia de Defensa Civil se constituya in situ y evalúe los daños ocasionados por las lluvias el tramo de Pitahua – Huancapi. El tema de la Agenda se posponga para la siguiente Sesión, por haber llegado a destiempo las informaciones.
4. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Autorización de viaje fuera del país y exponer el Plan correspondiente. Conformación de la Comisión Especial respecto a la modificación del RIC. Incremento de Dietas de los Señores Consejeros Regionales acorde a Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** Se ha establecido una reunión con el Sindicato, caso de la UGEL, pido la participación del señor Cesar Chuchón que es el Secretario de los Trabajadores de la UGEL Cangallo y del señor Nicanor Representante de los Residentes Cangallinos.
6. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Participación de los representantes del Sector Salud – Destacados. Solicita cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 120 -2016 por parte de su Despacho. Cumplimiento de los documentos gestionados a la Gerencia General respecto a la Obra tramo Condorccocho Vilcas Huamán – II fase.
7. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Reconocimiento al señor Julio Cárdenas.
8. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Convocar al Sub Gerente de Defensa Civil exponga en forma general ante el Consejo Regional sobre las acciones efectuadas frente al problema climatológica.
9. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Solicita la participación del representante de la Asociación Francisco Pizarro. Tratamiento y propuesta de la terna del Secretario Técnico. Pase a Orden del Día, informe y esclarecimiento intromisión manifestado por los Consejeros Regionales, Rubén Escriba Palomino y Rubén Loayza Mendoza en cada uno de los Sectores.
10. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Participación del representante del Distrito de Ayahuanco. Solicita que pase a la Comisión de Ética sobre la discriminación efectuada contra su persona, sobre la entrega de canasta o sobre.
11. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Participación del Representante de la Comisión Organizadora por los 50 años de la Reserva Pampa Galeras. Se convoque al Director de Transportes para que exponga e informe sobre las acciones de mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras a nivel regional.
12. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Solicita que los actos de seguimiento efectuado con referencia a mi persona de que yo he mandado a un emisario a un supuesto colega, que se investigue.

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE LA UGEL CANGALLO.-

CESAR OBREGON CHUCHON REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LA UGEL CANGALLO.- Estamos discriminados por la situación que está pasando en Cangallo, los funcionarios quienes están hundiendo a nuestra UGEL. Ha llegado un funcionario el 01 de febrero de este año, que es docente el señor Chávez, para el cargo de Jefe del Área de Gestión Institucional debe tener el perfil de administrador, contador y no de docente que debe ver el área de Gestión Pedagógica. El Director me dijo que yo no voy a poder solucionar, tengo documentos que presenté, en vista de que allá me supo manifestar el señor Director y los colegas han escuchado, que estaba manipulado, es un títere, es la expresión del señor Director, por el señor Hugo Pillaca y el señor Chaupín, es lamentable ese detalle, a razón de ello no hemos podido solucionar adecuadamente, hemos pedido en Cangallo soluciones, solamente cambios que funcionarios, que docentes no pueden ocupar esos cargos. No hemos pedido otra cosa y ese detalle manifestó el Director. Hemos presentado documentos de sustento a la DREA, al Gobierno Regional, espero que este tema no pase en todas las UGELS. Nosotros en evaluación censal de estudiantes estamos

en penúltimo lugar. Ha pedido el señor Chaupín, lo mismo ha pedido el señor Loayza por favor intervengan la UGEL Cangallo. -----



000045

REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CANGALLINOS.

RICARDO HINOSTROZA.- Quiero respaldar la preocupación que trajo el Secretario General del Sindicato de trabajadores de la UGEL CANGALLO, en el proceso de evaluación censal de estudiantes en Cangallo es preocupante que esté ocupando el penúltimo lugar, si es así debe haber responsables de manera jerárquica, desde el Director Regional de Educación, el Director de la UGEL, funcionarios, Directores y Docentes de las Instituciones Educativas. Deben tener en cuenta, a fin de intervenir y mejorar esta crisis. El presidente del Frente Defensa de Cangallo ha presentado sendos memoriales dirigido al Gobernador y al Director de Educación, el 01 de febrero del Director actual, el profesor Carlos Chávez, encarga la función de Director del Área de Gestión Institucional al profesor Iván Cisneros Chávez del 01 de febrero al 07 de febrero. El señor Chávez ya había ocupado el cargo de especialista en primaria y este señor ha demostrado la incapacidad, la ineficiencia. Hay antecedentes de este señor Iván Cisneros Chávez y el Director actual lo promociona en un cargo importante. También designa el Director actual al señor Jhon Peña Palomino, como responsable en el Área de Administración, sabemos que para ocupar un cargo en la institución pública debemos reunir ciertos perfiles.-----

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCACOLPA.- Pido el convenio para dotar de combustible, maquinaria y excavadora, el nuevo distrito se ha creado el 28 de abril del 2015. La Municipalidad no cuenta con ningún tipo de maquinarias. Hemos solicitado apoyo del tramo de Pucacolpa hacia Sanabamba. Hoy todavía se encuentra golpeado por el terrorismo, con DEVIDA se ha ejecutado muchas obras en esa zona, lo que es proyecto Café. Caminar es sacrificado en esa zona. -----

LOS SEÑORES TRABAJADORES DESTACADOS DEL SECTOR SALUD SOLICITAN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 120-2016-GRA/CR Y PARTICIPACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

TRABAJADORA DE SALUD.- La Sesión Ordinaria se ha llevado a cabo el 08 de septiembre de 2016, que hasta la fecha no se da cumplimiento a este documento. Al pedido de los destacados en vista que estamos siendo maltratados por nuestros propios colegas y no solo por los funcionarios del área centro, también por nuestras Unidades Ejecutoras de Cangallo, San Francisco; Huanta, Puquio, Cora Cora, no facilitándoles la Resolución de destaque donde se viene laborando, se están vulnerado muchos derechos que nos compete por las guardias que se está realizando. Nosotros hemos sufrido las secuelas de la época de la violencia política.-----

Representante de Salud.- El señor Rubén Anaya. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Rubén Loayza, Representante de Salud.-** Rubén Loayza, él es el defensor, es el Jesucristo de esos corruptos, del señor Primitivo Paucarima y la señora Leonor Palomino Vásquez, que es mi compañera de trabajo, solucionen el problema de los destacados, porque los destacados, nos tienen odio, porque nosotros como soldados hemos sido educados atender, hemos sido porteros, yo he trabajado en Chungui, La Mar, aquel tiempo no llegaba carro, hemos sido porteras, obstetrices, médicos, odontólogos y vengo acá con una enfermera que ha entrado, hay que buscar la competencia, el personal destacado somos competentes, como los nombrados de planta que han entrado acá por medio de la corrupción. -----

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO PIZARRO.-

REPRESENTANTE.- Nuestro pedido era con respecto al Acuerdo de Consejo Regional N°105 del año 2016, el cual transfiere terreno a la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, principalmente nosotros no tenemos ninguna objeción, pensamos que la Educación tiene que desarrollarse, sin embargo dentro del Acuerdo figura que el terreno, que es parte del Sector la Hoyada corresponde a la Asociación Javier Navarro, lo cual nosotros en



muchas oportunidades hemos venido solicitando se pueda rectificar ya que este terreno está libre, nosotros como asociación nos hemos registrado, ya llevamos muchos años solicitando a las autoridades y nos sorprende que en dicho acuerdo se dé la facilidad a esta Asociación mencionándose que el terreno es parte de dicha Asociación. Hemos pedido en muchas oportunidades y hemos visitado al Presidente de la Comisión de Ética hasta la fecha no hemos tenido respuesta.

RESERVA NATURAL DE PAMPA GALERAS CELEBRA BODAS DE ORO.-

El 18 de mayo es la celebración de Bodas de Oro de esta Reserva Natural María Reich, por lo cual se les hace la invitación respectiva.

MEDIANTE OFICIO N° 046-2017-GRA/CR DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, LA SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA (E) DE CONSEJO REGIONAL, REMITE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL LA PETICIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Propuestas Consejeros Regionales:
CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Propongo a la Consejera Daisy Pariona. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Propongo al Consejero Rubén Escriba. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Propongo a la Consejera Digna Veldy. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Propongo al Consejero Anibal Poma. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Propongo al Consejero Alix Aponte. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Son tres las personas que conforman las comisiones de Consejeros.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Votación por la Consejera Daisy Pariona.
PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO Y CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Votación por el Consejero Rubén Escriba Palomino.
CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Votación por la Consejera Veldy Canales : Ninguno.
PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Votación por el Consejero Anibal Poma Sarmiento.
CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Votación por el Consejero Alix Aponte.
CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Voto dirimente para el Secretario de la Comisión:
CR. DAISY PARIONA HUAMANI - Presidenta.
CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES - Secretario.
CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Vocal.

MEDIANTE OFICIO N° 0110-2017-GRA/OCI, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017 EL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PRESENTA EL INFORME ANUAL AL CONSEJO REGIONAL PERIODO 2016.

TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).- Se remite el informe anual 2016 para conocimiento del Consejo Regional. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Pido a cada uno de los miembros del Consejo Regional que se informe. El OCI nos permita hacer un análisis del contenido de la misma para que en una próxima sesión tengamos que establecer puntualizaciones en cuanto al contenido, porque observamos de manera genérica ese informe a grandes rasgo. Podamos tener la apreciación de las acciones que ha cumplido este Órgano de Control Institucional, este contenido lo analicemos para la próxima sesión. El responsable de OCI tenga la presencia

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'S', a stylized 'H', and several other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'A', 'P.A.', and other initials.

en la Sala de Sesiones del Consejo Regional. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se
estará pasando para la próxima Sesión.

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL MIGUEL ANGEL MEDIANTE OFICIO N° 0179-2017-GRA-GGR/GRI-SGSL, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017, EL SEÑOR SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS REMITE INFORME SOLICITADO POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA AYACUCHO.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Estaba el Ingeniero en la mañana, vamos a pasar el documento a los Consejeros que realizaron el pedido.
MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017, LOS SEÑORES TRABAJADORES DESTACADOS DEL SECTOR SALUD SOLICITAN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 120-2016-GRA/CR Y PARTICIPACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Es con relación al Acuerdo de Consejo Regional N° 120 del 2016. Enantes hemos escuchado a uno de los profesionales de salud, hemos escuchado al representantes del Sindicato indicándose la interferencia de los Consejeros, por eso enantes decía presuntamente hay Consejeros que están interfiriendo en el sector salud de la misma manera. Mucho del personal que ha venido a. Por eso reclaman al Consejo Regional y a su persona, porque el Acuerdo Regional N° 120 promulgue la Ordenanza Regional relacionado a la Reasignación por vías de la reasignación a los profesionales de salud y sea promulgada por su persona. Usted ha pedido un informe técnico al Ministerio de Salud, ya no es un proyecto de Ordenanza Regional. Ellos han informado a los Consejeros que ya han pasado prueba de ello es que salieron también Ordenanzas Regionales relacionados a los destacados. Ya no es un proyecto de Ordenanza Regional, estamos incumpliendo dentro de una Acuerdo Regional. Lo que se pide es que usted lo promulgue porque el ejecutivo no ha tenido la voluntad política. Que se pronuncie el Director de la DIRESA porque es un problema social, si a través de esta Ordenanza no se va a solucionar cual va a ser el camino para la solución del problema de ese conjunto de profesionales. Incluso hay un jefe de personal abusivo que muchas veces lo han requerido los trabajadores y presuntamente protegido por uno de los Consejeros, hacen uso y abuso y abusan demasiado de los trabajadores, en su oportunidad vamos a hacer llamar a ese Jefe de Personal porque no puede seguir vulnerando todos los derechos de los trabajadores.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Existe la voluntad de todos los Consejeros. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Habiéndose canalizado hasta en tres oportunidades el contenido de estos Acuerdos Regionales al ejecutivo, por lo tanto en ningún momento el ejecutivo mostró coherentemente de manera real y formal promulgar esta norma, como siguiente paso lo que se estableció es adoptar un Acuerdo de Consejo Regional que no ameritaba una situación de consulta, dialogo en una nivel de la administración pública, lo que corresponde es una decisión de usted como Presidente del Consejo Regional de promulgar, así lo señala tajantemente uno de los articulados. Aquí se tiene que tener la capacidad suficiente si nosotros no lo resolvemos quien lo va a resolver, ahí está el Ejecutivo indolente, que no ha podido sostener bajo argumentos legales de asesores que han demostrado una situación de incapacidad y competencia, hasta cuándo vamos a seguir arreglando esta situación que vienen atravesando estos trabajadores en el sector salud. Al parecer ha sido una situación direccionada seguramente en aquello que ve en este tipo de movimiento de personal del sector salud hacer su negocio, hacer los cobros, es asqueroso, grosero y es parte de la corrupción de que se aprovechen de la situación humana, de esta situación de debilidad. Si sostengan que buscar, que sancionar, así como en algún momento lo expresaron un grupo de Consejeros a que nos amenazaron, dijeron que en algún momento vamos a denunciar y seguramente nos va a pasar y van a ser denunciados, que nos denuncien, pero ha sido por esa trabajadora, por esa mujer, por esas hijas, por esa familia. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** El Acuerdo es una ley que ha sido aprobado por la mayoría que ha sido sensibilizado y como Presidente de la Comisión de Salud y como



00047

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Consejero insto que de una salida promulgando esa Ordenanza Regional. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- El Gobernador actual es el primer responsable, de manera irresponsable los transfiere a sus asesores y ellos hacen lo suyo ni siquiera el Gobernador. Nos han amenazado de denunciarnos de que nosotros estaríamos incurriendo en una falta. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Nos muestre los documentos por el que usted haya canalizado a estas instancias del Ministerio. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).**- Se ha remitido la correspondiente documentación sobre este tema. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se ha desarrollado la consulta y las observaciones han sido de parte del ejecutivo. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- No existe procedimiento alguno que permita para poder con la facultad que tiene del Consejo Regional o quien preside hacer la promulgación.-----

MEDIANTE OFICIO N° 034-2017-GRA/CR-PCR DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DOCUMENTO ENMARCADO A LAS NORMAS, RESPECTO A LA VACANCIA AL CARGO DE CONSEJERO REGIONAL PARA SU TRATAMIENTO Y EMISIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.

TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).- Los tramites que corresponden se canalizará al Jurado Nacional de Elecciones.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- De acuerdo al artículo 30 del Consejo Regional y para elevar al JNE es en base a un Acuerdo Regional tomado en esta Sesión. **Los que estén de acuerdo para Declarar la vacancia del Consejero Eulogio Vila Montaña:**

Aprueban: PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. -----

Abstenciones: CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO. **Sustentación de las Abstenciones.**

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Para mí es un compañero más, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA. El finado Eloy Vila ha sido suspendido, se ha cometido una injusticia y una manipulación y ahora que en paz, descanse y ahora igual me abstengo porque ha habido maldad. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.**- Mi abstención es por motivos familiares, me reservo a opinar.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- En cumplimiento del Reglamento Interno ha sido aprobado la vacancia. Estaremos haciendo llegar el documento al Jurado Nacional de Elecciones.

MEDIANTE CARTA MÚLTIPLE N° 074-2016/MCLCP-A/CR, LA SEÑORA COORDINADORA REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA AYACUCHO, SOLICITA ACREDITACIÓN A MIEMBROS TITULAR Y ACCESITARIOS PARA LA ASAMBLEA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN 2017 - 2018.

TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).- La mesa de Concertación envía el documento para Acreditación a Miembros Titular y Accesitarios para la Asamblea de la Mesa de Concertación 2017 -2018. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**-

Para que sea miembro titular el suscrito sirvanse levantar la mano: CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN -----

Para que sea miembro titular la Consejera Daysi Pariona PCR NILTON SALCEDO QUISPE, ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. DAISY PARIONA HUAMANI -----

Abstenciones. CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.

Sustentan sus abstenciones: CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- La miembro titular ante la Mesa de Concertación es la Consejera Daisy Pariona y mi persona como suplente. .-----

MEDIANTE OFICIO N° 0179-2017-GRA-GGR/GRI-SGSL, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017, EL SEÑOR SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS REMITE INFORME SOLICITADO POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA AYACUCHO.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- El documento se deriva al Consejero Rubén Loayza. CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Es una planta que tiene problemas, ha habido un informe de DIGEM que es la máxima instancia del Ministerio de Salud, que ha dicho claramente que no tiene esas especificaciones que requiere un Hospital de esa magnitud de III-1, no han sido observados a esta empresa que ha instalado esa planta. Para que el supervisor de esa planta lo han mandado a Europa como regalo y sabía el Gobernador quien inclusive ha pedido un informe a DIGEM que ha sido respondido y no ha dicho en absoluto.-----

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- LA instancia correspondiente sustente sobre los 60 mil nuevos soles. En una reunión multisectorial el responsable de este sector manifestó que el Gobierno Regional no había dispuesto un presupuesto y el Gerente General señala sobre los 60 mil nuevos soles y pregunto a qué sector se le va a afectar ese presupuesto de 60 mil nuevos soles, por una situación de protagonismo, el Gerente y algunos funcionarios, el Gobernador señalan no vamos a disponer 60 mil soles. Respondan los responsables sobre el lanzamiento del Carnaval en la capital y que hace el sector para darle la relevancia a estas actividades culturales. VICEGOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Es un presupuesto de aproximadamente 60 mil soles, es para financiar todas las actividades del Carnaval y la Semana Santa en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huamanga en cuanto al reynado, organiza la Municipalidad Provincial de Huamanga, sin embargo para la premiación y escenario, etc. que financie el Gobierno Regional, los 60 mil soles no son nada para financiar todas las actividades en Huamanga como Sede. Para las actividades carnestolendas de las Provincias muy bien probablemente se va a apoyar CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- LA forma de hablar del Vicegobernador ratifica la forma de actuar de los funcionarios y de las autoridades, de que las características sean especiales en la capital de la Región hace diferente de lo que sea la expresión que sucede en las Provincias. En los medios de comunicación el Director de DIRCETUR señala de que no existe presupuesto y la contestación del Gerente de que si se va a disponer. De donde se dispone, o acaso el Director de DIRCETUR desconoce que se tenía 60 mil nuevos soles. A que se pretenda justificar que es también los 60 mil soles para la Semana Santa y seguramente es para la Feria de Canaan. Lo que dice el Vicegobernador hay que cotejar porque no se puede sorprender. VICEGOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Los magros presupuestos que tiene el Gobierno Regional se están distribuyendo para las actividades principales. Se ha tenido a bien de hacer de tripas corazón tocar un pedacito por acá, un pedacito por allá, un monto de dinero para financiar. CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Como se destina a la capital de igual manera se debe destinar a las distintas provincias. CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Con la firmeza y voluntad del señor Contreras pueda tocar las puertas y picar un poquito de cada instancia pero que quede plasmado en cada Provincia, para Pausa tanto para su actividad, La Mar, Huanta y ahí si vamos a estar convencidos de que hay esa preocupación. CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Como Consejo Regional que estamos haciendo, como representante de cada una de las Provincias, queremos que nuestras provincias también brillen en estas comparsas. CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Entiendo que se está pidiendo un presupuesto, si hubiera la disposición del ejecutivo para ayudar a que estas comparsas de las provincias también a participar en este evento. CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- la

[Handwritten signature]



000051

observancia es al lanzamiento realizado en la ciudad de Lima, claro es importante y trascendente la participación de las comparsas de las Provincias. Es información suficiente para que el ejecutivo emita la información correspondiente. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- No puede ser que el Gobernador y su equipo de prensa y tantos funcionarios con viáticos del Gobierno Regional y hagan un lanzamiento garrafal, donde hubo un desorden total en la ciudad de Lima. En el lanzamiento hubo una PRENSA nacional, tríptico, Ministro para la trascendencia del evento. Donde está la capacidad de gestión de este gobierno. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Donde están los responsables, se debe realizar una fiscalización o que pase a la Comisión de Educación. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Cada uno de los Consejeros tenemos el interés de que estos eventos se desarrollen mejor, el Consejo Regional de Ayacucho realizará un Pronunciamiento con todas las participaciones. **VICEGOBERNADOR Prof. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Se harán llegar todas las informaciones asimismo relacionados al Lanzamiento del Carnaval.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Sobre el tema que ha expuesto el invitado.
CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Cuando el representante del Sindicato dice me ha dicho, para empezar al señor no lo conozco muy bien porque tengo entendido que es de otro lugar y hasta donde yo sé el señor Juan Palomino ya viene trabajando durante más años, todas estas informaciones se tiene que aclarar, yo lo voy a hacer pero sin embargo para que quede aclarado también soy de la idea que pase a la Comisión de Ética todas las indagaciones. Por un viaje que he hecho a Cangallo por otras cuestiones, las malas intenciones sé de dónde vienen, cuando la Comisión me invite a aclarar este tema voy a decir del Sindicato si han venido que yo avale a quienes se van a presentar eso lo voy a decir con nombres. Este tema en todo un caso se forme una Comisión para aclarar. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- En realidad estos problemas tienen un origen nace dentro de este proceso de concurso público para cobertura en los sectores y llega hasta cierta etapa del proceso y cuando en la última etapa había que determinar de acuerdo a norma a la terna para poder establecer la designación y cuya facultad precisamente recaía en el Director Regional de Educación como autoridad máxima del sector. El Director Regional de Educación en algún momento señaló yo no soy el que designa son otros, viene desde arriba, allá deciden. Este es el resultado, aquí hubo una digitación de los Directores, pero porqué en realidad se tomó en cuenta quienes iban a liderar el proceso de nombramiento en sus provincias estaban siendo elegidos por su competencia, por su capacidad, no señor es lamentable lo que ha sucedido en Ayacucho. Responsabilidad exclusiva porque un Director Regional ha tenido que ser manipulado y condicionado. En Cangallo en la terna final estaba inclusive un profesional Cangallino, de Chuschi de acuerdo al Consejero Chaupín precisamente lo desplaza para qué, para llevar a ese señor de Apurímac, este señor en algún momento va a cometer actos ilícitos y se va a ir, pero este profesional que es hijo del pueblo tendrá que quedarse acá a responder. Cuando se realizan las implementaciones de las recomendaciones en las acciones de fiscalización no pasa nada y este señor Don Palomino Peña, cuando en dos oportunidades fuimos con la Comisión de Educación con la Consejera Veldy y posteriormente mi persona realizamos una acción de intervención este señor con presuntas responsabilidades de una acciones administrativas que generó problemas es sacado. Se premia a estos ciudadanos, le sacan y a los dos días están en Cangallo y cuando estuvo en Cangallo señalamos a un funcionario que lo sacaron de Huanta ahora está en Cangallo. Existe un informe de fiscalización, la última pero no se ha hecho nada. Da un ejemplo la Consejera Lisbeth de un trabajador del sector Agricultura. Cumplirán esos funcionarios de esas áreas, cumplen pero con hacer actos ilícitos, desorientan presupuestos, hacen situaciones de amarres de los procesos de licitación, distorsionan los procesos de selección de personal. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Todo esto se tiene que recoger la información una vez más en el proceso de fiscalización, he manifestado como vienen realizando estos actos ilícitos dentro de las UGELs. Hubo un concurso de Directores, estuvieron a través de una terna, el cargo de designar fue de la Dirección de Educación, pero hemos podido observar hasta la actualidad que se encuentra en un proceso de evaluación que culminará en el mes de julio los trabajos que vienen realizando y de acuerdo a su desempeño se verá si se ratifica o no a estos Directores de las UGELES de las 11 Provincias. Desde mi Presidencia estoy elaborando un

8

2

H

M. P.

Q

Q

P

A

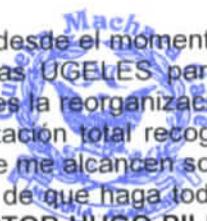
Prof. M. C.

P

A

Q

P



informe de cómo se vienen encontrando a cada una de las UGELES desde el momento que han venido asumiendo estos señores Directores. El problema de las UGELES parte del personal administrativo que está dentro de las UGELES. La solución es la reorganización de todas las UGELES de las 11 provincias. Voy a solicitar la reorganización total recogiendo toda la información. Voy a oficiar a cada una de las UGELES para que me alcancen sobre el manejo presupuestal y si es posible derivar a la Contraloría General de que haga toda una revisión presupuestal de las UGELS de la Región Ayacucho. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Si queremos transparentar es llegar al fondo y es reorganizarlo, porque de acá a un tiempo los sindicatos son los dueños de las UGELS y de las REDES eso todo el mundo lo sabemos. Cuando ellos proponen o eligen al Director todos felices, está en manos de la Comisión de Educación, la Consejera Veldy con ponderación lo hará. Hay que hacer un cambio en todas las UGELS, se verá si el personal administrativo tenga la cultura del cambio. Yo también haré las indagaciones necesarias no solo en Cangallo si no en todas las UGELS. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se va a pasar a la Comisión de Educación. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Los directores no han sido designados de manera regulada, desde los parámetros de darla facultades del Gobierno Central a los Directores de la DREA y este señor ha hecho lo que ha querido. Él ha manifestado claramente yo no decido, lo deciden desde arriba, los deciden los asesores, lo decide el Consejo Regional. Igual pasa en la UGEL de Cangallo porque desde acá lo digitan los funcionarios se convierten en titeres que tienen independencia por eso es que la función pública va fracasando. Aquellos que no tenemos rabo de paja caminamos con la freten en alto, pero aquellos que tenemos rabo de paja andamos preocupados. Si desde acá no se les da la independencia a los funcionarios que determinen sus cuadros a determinar seguiremos paralizándolo y postergados. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Directores que conocen el tema técnico, pero no la parte administrativa no conocen y esas son las consecuencias. Académicamente pueden ser buenos profesionales, pero de gestión pública no y ese es el problema que aprovecha el personal nombrado de las UGELS y hace uso y abuso de los recursos que existe en las UGELS. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Vamos a hablar de los Directores de las UGELS de las Provincias y algunos funcionarios y administradores se sienten protegidos presuntamente por los consejeros y eso toda la población lo sabe a veces nos incluye a nosotros cuando no es así. En Vilcas Huamán en las fiscalizaciones hemos encontrado técnicos en Contabilidad llevando la administración de una UGEL y muchas irregularidades. **VICEGOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Hace más de cinco años se tuvo el concurso de Directores y se volvió a repetir, inclusive atribuyen al ejecutivo de haber designado, lo cierto es que la Dirección Regional de Educación es la que ha designado, en Cangallo tuvo el problema de que ha habido renuncia tras renuncia. Lo que se tiene que hacer es un trabajo de investigación, en un año que se tiene que evaluar para que se tenga que ratificar o no. Se ha ofiado de que la Dirección de Hospital, Redes y de Salud Regionales se van a someter a concurso. Lo que queda es formar comisiones de investigación y hacer intervenciones con la finalidad de subsanar **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- De acuerdo al debate pasa a la Comisión

Correspondiente. -----
ESCLARECIMIENTO A LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO RUBÉN LOAYZA Y RUBÉN ESCRIBA.-

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Se ha manifestado de que existe participación de la decisión del ejecutivo, porque no decimos la Consejera Daisy Pariona hace corrupción y aquí está. Porque tenemos que decirle a la opinión pública estos son los Consejeros, aquí están los Consejeros, yo ando con la frente en alto. Porque no se dijo en el 2015 hemos sido los santos. -----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Nosotros hemos sido elegidos por la población para servir y no servirnos del cargo que tenemos. La pregunta es que cada Consejero se pregunte en su conciencia. Nosotros hemos referido que la corrupción se encuentra sofisticada y después nos esté llegando cartitas notariales y que tampoco nos asusta. Enantes que ha mencionado uno del Sindicato, la sociedad civil día a día se expresa así. Somos ciegos, sordos al escuchar todo lo que la población demanda, esa es la respuesta. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Yo pregunto a la Consejera cuando estaba Oscurima

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'S', 'H', 'M', and several other illegible marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'A', 'P', 'A', 'Quispe', 'Dela', and 'ep'.



como Presidente como gritaba a vientos que había corrupción y la verdad no dice nada. Por ejemplo en el caso de OPEMAN que un Consejero impone trabajadores, acaso no se encontró cámaras en el Gobierno Regional quienes iban. El Gobernador es un títere y lo digo acá, el gobierna, impone funcionarios, que denuncie, nos van a procesar nosotros no tenemos miedo, a nosotros nos ha elegido la población para decir la verdad, esto es un parlamento pequeño, para alertar para que los funcionarios actúen bien, por eso somos funcionarios públicos, somos personas públicas, enantes me lo han dicho que he puesto funcionarios, que yo avalo funcionarios, este Gobierno del Director de la DREA. Cuando yo denuncie acá por su incapacidad este señor no podía resolver un problema de Licenciados. Decía que esto viene desde arriba dispuesto que el Gobernador y el Consejero nos ha dicho, yo he denunciado acá cómo es posible que el funcionario diga de esa manera. Han venido a quejarse de La Mar, han venido a quejarse del Hospital. Cuando el Director renunció a la junta de verificación, por eso le saludé a ese Director, porque no puedo Gobernar, me imponen al administrador, abastecimiento, logística, hasta el cotizador. Acaso acá no sabemos de Consejeros que viven en el Gobierno Regional y lo digo acá, si es que me denuncian que me denuncien y lo seguiré diciendo, si en algún momento cometo alguna falta asumo mi responsabilidad. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Tiene mucho trabajo le quiero decir a la Consejera porque hay 11 casos que no se han resuelto el año pasado. El 2016 no se ha presentado ningún dictamen de su comisión porque entre los miembros no ha habido consenso y es responsabilidad de cada uno de nosotros. Voy a pedir, hay casos de Consejeros no solo el mío, hay casos del Consejero Vicente Chaupín, hay casos del Consejero Víctor Hugo Pillaca Valdez, enantes han sido tocados tres Consejeros el Consejero Víctor Hugo Pillaca, el Consejero Vicente Chaupín y el Consejero Rubén Loayza, no hay investigación, que se trabaje en ello, que trabaje la Comisión. Yo a la Consejera de Sucre muchas veces le he encontrado en el Gobierno Regional, de repente es amiga del Gobernador como nosotros lo somos, hay consejeros que visitan mucho la Gobernación y otros no lo hacen. Creo que muchos consejeros estamos siendo tocados no solo por temas que vienen a Sesión de Consejo. En Fajardo he tocado el tema del sector agrario en fiscalizaciones y el sindicato nunca va a decir que está bien el trabajo que haces. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No se puede hablar con el Gobernador, no se puede visitar al Vicegobernador, quien paraba más en el Gobierno Regional, hasta se ha hecho encargar. Si se demuestra que se denuncie, eso es lo que queremos que se denuncie. Supuestos, pareciéramos las personas que en el mercado dicen me han dicho, estamos igual, yo también puedo prestarme tengo un supuesto que un consejero que ha ido para que vaya a otra institución su hermana, después en la calle se jacta diciendo yo he entrado por mi capacidad a mí me consta que ha ido ese señor Con su hermano. Creo que entre nosotros nos estamos haciendo daño pero si hay casos concretos hay que denunciarlo, esta todas las entidades OCI, el Ministerio Público. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** este pedido es muy importante, por tanto comentario, la población quiere saber, es el momento del debate. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Es malo conversar con el Gobernador o Vicegobernador, es malo sacar citas con ellos para hablar de los problemas que aquejan a nuestras provincias, es malo indicar sobre trabajadores que han designado que no están trabajando, quien indica que eso no se debe hacer. Cuando he ido a hablar con el Vicegobernador también lo he encontrado al Consejero Rubén Loayza en asesoría o saliendo de otra oficina, pero yo en ningún momento he dicho que está asesorando o haciendo algo. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** No es malo ir a conversar con algunas autoridades, pero si es malo encerrarse entre cuatro paredes con algunos consejeros como yo lo he visto para tramitar el cofinanciamiento, ya estaba negociado, por lo menos nos han convocado a todos los consejeros. Acá todos nos conocemos. A mí me vinieron a sobornar, a chantajearme a hacer negociaciones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El pedido es claro, se habló de temas de corrupción, también se le invitó al Gobernador y se habló sobre diversos temas y se aclaró en su oportunidad con su presencia. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Cuantas fiscalizaciones hemos hecho el 2015 y el 2016 y ahí está lo que hemos encontrado irregularidades. Eso es el control político que asumimos el Consejo Regional. Han dicho hay consejeros que han puesto a sus esposas, hijos. En todo caso es tema que pase a la Comisión de Ética y la Comisión de Ética presente un informe documentado del tema. **CR.**



DAISY PARIONA HUAMANI.- El pedido es con nombre propio y no es dañar el honor de nadie sino es transparentar, si hay que llevarlo a una instancia ellos son los que darán el veredicto final. Pero no se puede vertir entre nosotros que ellos actúan de esa manera. El informe dirá lo que corresponde. Los consejeros han dicho lo correcto porque no hay pruebas, pero si es que los hay que decirlo, si hay actos de corrupción pero hay que denunciarlo para que esto se transparente para que esto sea mejor. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Todo se dice, pero no tenemos las pruebas contundentes para hacer las denuncias. No sigámonos dañándonos entre nosotros. El consejero Chaupín, es de conocimiento público nacional, el sí sabe cómo grabar, sabe grabar personas el caso Ocorima por ejemplo, pero hay personas que no sabemos hacer eso, no tenemos la costumbre de hacer eso. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** hablar demandas de los pueblos con el Gobernador y no encerrado entre cuatro paredes, aparecen consejeros privilegiados se meten y nosotros parecemos afuera. Cuando hablamos claro y le han hecho daño al colega. A usted le han hecho daño Presidente, usted ha declarado hasta se han metido con su familia. Es testigo el Vicegobernador, Rubén, Lisbeth Ucharima, Lidia, cuando a usted en Cangallo, eso es lo peor que puede hacer una persona en contra de un prójimo, supuestamente había filmaciones y a usted le conminaban para que vote por una persona, chantajeándolo y usted ha llorado y usted sabe quién. Acaso no nos dijo el señor Sabino, le digo en su cara, lo que les ofreció, es testigo Miguel, es testigo Lisbeth, Lidia. No digo que seamos perfectos. Jamás he robado, jamás me he aprovechado de las personas, jamás he chantajeado a funcionarios en fiscalizaciones para que no salgan las fiscalizaciones. Acá han grabado y lo dijo claro Lisbeth, no tenemos el estilo de hacer grabaciones. He dicho con un caso evidente, probado con testigos, del Presidente del Consejo Regional. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que se diga quién es esa persona que ha ido a chantajear, a decirle. **VICEGOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Hay que poner plazo al proceso investigador en que se comprueba o se descarta. Piden que pase a la Comisión de investigación, yo no tengo nada que me puedan comprobar, no tengo ese tipo de participación, no he llegado a ese nivel.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- De acuerdo a las normas, nadie está obligado a decir nombres, si estas reflexiones llegan a la parte práctica sería importante. Ahí está el informe de OCI está una de las conclusiones, cual es el resultado de la supuesta auditoría funcional al Consejo Regional, la persecución, se activó la situación de auditoria en cuanto empezamos a señalar las situaciones de probables actos de corrupción. Es una situación en la Sede del Consejo Regional, sobre 37 mil soles, mal manejo de dinero, no es una situación totalmente arbitraria y eso es lo que hemos advertido, esos 37 mil soles están adjudicándose a mí, porque de manera cobarde y de manera irregular han hecho una serie de acciones, prácticamente desconozcan mi resolución de licencia por función, en este caso de la Presidencia del Consejo Regional, que debo revertir al estado los 37 mil soles, porque no ha utilizado la licencia, muchos van a festejar y están festejando.

SOBRE LA SOLICITUD DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE PUCACOLPA.-

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Sobre el Distrito de Pucacolpa, se ha visto por conveniente que soliciten combustible al Gobierno Regional por el Plan de Contingencia. También para la apertura de la carretera de Pucacolpa hacia Sanabamba con interconexión a la vía de Canayre. Es un proyecto que se viene elaborando el perfil y expediente técnico. El Alcalde requiere la respuesta de la gobernación Regional. **VICEGOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Se ha visto para realizar una mesa de trabajo y se ha hablado con el Alcalde sobre la maquina cuando se tenga la disponibilidad. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Esa población deber ser atendida como corresponde y con la mesa de trabajo que menciona. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se solución el tema, está presente el Vicegobernador. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cuando en su oportunidad canalizamos este pedido de Huanta absolutamente no se nos atendió en nada. Ni siquiera de una carretera de 3 kilometros en Macachacra. No hay un orden en la disposición de las maquinarias y en su priorización. He conversado muchas veces con el Gobernador y no quiero pensar de que haya dado indicaciones de que no les atiendan. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** No necesita debate, hay la voluntad sobre este pedido. **CR. GREVER HUARNER ARCE**

AMAO.- Todos sabemos que existe la voluntad del Consejo Regional para el apoyo necesario. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Existe la voluntad para tratar en el Orden del Día de la próxima Sesión con la respuesta que se solicite.



000054

PERSONAL DE SALUD.-

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Cuando la señora manifiesta que apoyo a los corruptos, yo no conozco al Director de Salud Huamanga, yo no conozco a los trabajadores, este establecimiento es de los Licenciados, lo que sí sé y he presentado documentos y he enviado documentos a la Red de Salud, al Gerente General, al Gobernador, para que resuelva el problema de ese establecimiento, hay un caos total, hay un desgobierno. Se han perdido las relaciones interpersonales y no hay ese clima laboral, perjudicando a la población. Me acerqué, se levantó un acta en el que se comprometieron a resolver ante 30 dirigentes en un plazo de un mes y no lo resolvieron. Hablamos con el Director de Salud, de la DIREA y algunos funcionarios y ahí se acuerda en cumplir lo del acta. Los mismos trabajadores vienen a hablar conmigo y el Sindicato me ha manifestado, dice que usted vienen presionando para que nos saquen, pero quien soy yo nuestra función no es esa, también el Gobernador, el Gobernador y el Director desde arriba, el Gobernador y el Consejero me están presionando para reevaluar a esos trabajadores. será cierto que el Gobernador haya dicho eso, yo no he puesto como dicen al Director de la Red de Salud, tampoco es mi amigo.

TERRENOS DEL GOBIERNO REGIONAL.-

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Para la próxima Sesión se invite a quien corresponda para ver el mapa de cómo están los terrenos del Gobierno Regional. Catastro nos de la información correcta. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se solicitará información a Catastro.

50 AÑOS DEL LUGAR TURISTICO DE LA PAMPA DE RESERVA NATURAL MARIA REICH.-

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- La participación de la Asociación de Pampa Galeras, lugar turístico, es importante el festejo de 50 años de la Reserva de Pampa Galeras y realizar una Sesión Descentralizada en el Distrito de Lucanas con este motivo. Como agenda el tema de la Reestructuración del Gobierno Regional sería el tema importante, ya había pedido la incorporación de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se ha realizado Mesas de Trabajo en las Provincias y debe optarse bajo ese mecanismo o una Sesión Descentralizada. Sobre el tema de la Dirección de Camélidos Sudamericanos se exhorte a la Comisión de Reestructuración para ver la revisión de ese tema.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Una mesa de trabajo o Sesión Extraordinaria para el tema de la creación de la Dirección de Camélidos Sudamericanos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La Sesión Extraordinaria podría verse en la Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho, inmediatamente se aprueba la Creación de la Dirección de Camélidos Sudamericanos y elevar a la Comisión para que ellos lo puedan incorporar. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Votación para el Desarrollo de la Sesión Extraordinaria y el otro es para que se incorpore en la Estructura del Gobierno Regional la Creación de la Dirección de Camélidos Sudamericanos **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Con respecto al segundo punto ya se vio el tema en la Mesa de Trabajo de la Reestructuración. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** sobre la estructura se alcanzará a la comisión correspondiente. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Sobre la reunión con la Comisión de Reestructuración, nosotros tengamos que presentar documentadamente como se ha acordado. Debe haber una reunión para ver que temas prioritarios se debe incorporar sobre el tema de reestructuración. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La Comisión solicita el tema del desarrollo de la Sesión Extraordinaria, yo soy el que solicito este tema de la incorporación de la Dirección de Camélidos Sudamericanos que es un trabajo todavía que viene del 2015. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Apoyar la sustentación de este tema en la Mesa de Trabajo y de los otros colegas también para que hagan llegar las observaciones.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Votación para el Desarrollo de la Sesión Extraordinaria en la comunidad de Lucanas, en el distrito de Lucanas el 16 de mayo: Aprueban por unanimidad. -----

000058



TEMA PRIDER.-

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Es necesario revisar y pedir su modificación del Manual de Operaciones del Programa Rural Integrado PRIDER, que es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ayacucho y como tal se encuentra sujeto dispuesto a las normas y disposiciones, pido que se revise y modifique este documento. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Vamos a pasar a la Comisión de planeamiento. ----

LLUVIAS EN HUANCAPÍ.-

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Se vea el desborde de lluvias que han afectado estos lugares. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El fenómeno climatológico ha tenido incidencia en la Región en general. Que se establezca un informe del ente correspondiente que ha realizado. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Una vía al sur comunica al Sucre y Puquio, por ese es el pedido que se tiene que priorizar, porque es cierto que está afectando a toda la Región. El informe dirá la atención que requiere. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se va a canalizar y solicitar con la brevedad que el caso requiere. -----

AUTORIZACION DE INVITACIÓN DE VIAJE AL EXTRANJERO.-

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Presento el Plan de Viaje que también pueden incorporarse consejeros de la parte educativa, considerando a Consejeros que son docentes. En la parte de Consejeros que son docentes están mi persona, Alix Aponte, Lidia Borda, Anibal Poma, Grever Huarner, Miguel Ángel y Víctor Hugo Pillaca, esto que corresponde a mi Comisión en el tema de Educación. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se pueda considerar más consejeros que deseen, la inscripción no considera ticket de avión, hotel, alimentación, movilidad ni seguros, no existe devolución del costo de inscripción.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Desde el Consejo Regional es imposible la parte presupuestal desde el ejecutivo de repente se pueda hacer algún trámite. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Desde la Comisión de Educación cual es el resultado de la temática, el costo beneficio. Porque la población pide resultado **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Como Comisión de Educación se ha presentado el Plan de Viaje, siempre le escucho a la Consejera Daisy ella siempre busca el costo beneficio, si ella presentara un documento así, también diría costo beneficio. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Someter a voto para la autorización de viaje al exterior. -----

INCREMENTO DE DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Para el incremento de las dietas regionales, tenemos que dar cumplimiento al artículo 19 de la Ley Orgánica de gobiernos Regionales, donde corresponde al Consejo Regional dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual. Teniendo en consideración algunos documentos. Hay un informe técnico N° 960 del 2015, sobre la consulta de dietas a los Consejeros Regionales a través del Oficio N° 226- 2015- GRA, el Consejo Regional de este año, han solicitado en base a eso, en base a eso tenemos documentos pertinentes y quisiera de que se pase a la Comisión de Planeamiento. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Pasa a la comisión correspondiente lo sustentado por la Consejera digna Veldy. -----

CARRETERA CONDORCCOCHA -VILCASHUAMÁN.-

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Dos veces hemos hecho seguimiento para la fiscalización a la segunda parte del tramo Condorccochoa - Vilcas Huamán, a la fecha no llega documentos, inste desde su Presidencia para proseguir con la fiscalización. El otro es

el cumplimiento de su persona sobre el Acuerdo Regional N° 120-2016-PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se verá como corresponde. -----



000056

RECONOCIMIENTO AL PROFESOR JULIO CÁRDENAS.-

CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.- Reconocimiento al Profesor Julio Cárdenas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La documentación correspondiente. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Se vea cuando se les reconocerá en una ceremonia especial. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** En una Sesión Solemne se reconocerá a los mencionados. -----

TERNA DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA ELEVACIÓN A LA GOBERNACIÓN REGIONAL.-

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Basémonos en el Artículo del Reglamento del Reglamento Interno del Consejo Regional sobre la propuesta de una terna del Consejo Regional para elevar al Gobernador para la determinación. La propuesta está la CPC Tracy Mancilla Mantilla, la Abog. Edith Rocío Quispe Laura y el señor Abog. Iván Carrasco Casafranca. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Los tres miembros, el Consejero Pillaca, la Consejera Lisbeth y mi persona, nos hemos puesto de acuerdo los tres miembros para que como requisitos, tengan que contar con Maestría en Gestión Pública, había una sola persona que cumplía y por eso no tiene sentido para mí. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No sé por qué el Consejero se preocupa si ya no está en esta Comisión, a partir de enero las comisiones tienen que hacer su trabajo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Todos los profesionales tienen el derecho de participar y cumplimos con nuestra función y el ejecutivo tomara la decisión porque es un cargo de confianza. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Este caso hay que darle curso no podemos quedar sin Secretario Técnico, hay que fortalecer la institución. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Hemos tenido tres reuniones, la persona que postulaba tenía que cumplir algunos requisitos, la decisión la tenía que tomar el ejecutivo, pero nosotros tenemos la responsabilidad de aprobar la terna. Hemos avanzado un peldaño y en la última reunión que hemos tenido inclusive ha habido contradicciones en la forma del proceso establecido. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Nadie cuestiona el trabajo que hemos realizado, nosotros trasladamos el documento a la comisión que corresponde, tenemos que ser respetuosos de las decisiones de la Comisión, si han tomado esa determinación, hay que respetar eso. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La comisión propone la terna y el ejecutivo tomará la decisión. Si un profesional no tiene maestría, es decir estamos cerrando la convocatoria para muchos que desean presentarse. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es la continuidad del trabajo que ha realizado la comisión de los profesionales que se han presentado. Hay un acta que está en el expediente como parte del proceso que ha realizado la comisión anterior. Necesitamos un profesional que sea titular. Se ha evaluado los estudios y algunas especializaciones que tengan. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los consejeros que aprueban la terna ante el ejecutivo regional sirvense levantar la mano: PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **Desaprueban:** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO. **Abstenciones:** CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Aprobado por ocho votos.**

TEMA DEL CONSEJERO SABINO AUCCATOMA.-

CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- El audio, redes sociales que a mi persona, me indigna, ha recibido una canasta o un sobre para la elección del Presidente del Consejo Regional, a mi persona no pueden difamar sin fundamentos, sin pruebas. Es libre tomar la decisión de cada Consejero. Hablando de secuestrado o recibir canasta. Ha sido publicada mi persona, la consejera Lidia, que he recibido del Vicegobernador, entre nosotros no nos hagamos daño, respeto merecemos. El Consejero Rubén Escriba y Miguel Vila, que me diga

cuándo, señor Presidente quiero aclarar, cuando asumimos la responsabilidad de consejero asumimos nuestra responsabilidad. Es la aclaración o para que vaya a la Comisión de Ética. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Es duro, para mancillar una persona que viene para trabajar por su pueblo, esperamos que culminando los cuatro años podamos decir que hemos podido encontrar coincidencias. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.**- Para empezar señores Consejeros, creo que no sabe ni donde está sentado. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- No puede expresarse así de un colega, tiene que retirar lo manifestado. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Es un espacio que no puede faltarse el respeto. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).**- Artículo 99°.- Las palabras ofensivas o injuriosas, durante la intervención oral. 99.1. Si en la discusión se profiriese alguna expresión ofensiva para algún miembro del Consejo Regional u otra persona o agrupación, el Presidente del Consejo Regional llamará al orden al orador, pidiendo el retiro de la frase injuriosa, sin permitirle hacer uso de la palabra en otro sentido. 99.2 Si el orador no atendiese esta recomendación, el Presidente del Consejo Regional suspenderá la Sesión por breves minutos. Reabierta la sesión, el Presidente del Consejo Regional le invitará de nuevo a retirar la ofensa, retirada la cual, se dará por terminado el incidente. 99.3 Si se negara a dar la explicación pedida e insistiera en su actitud, se levantará la sesión. 99.4 Si al iniciarse la siguiente sesión, antes de aprobar el acta de la Sesión, el incidente no ha sido solucionado, el Consejo Regional, en sesión reservada deliberará y, a propuesta del Consejo Regional, acordará la medida a tomar según la naturaleza de la ofensa. Si ésta hubiera sido en agravio del Presidente del GRA, Vice Presidente del GRA o del Presidente del Consejo Regional, se aplicará la suspensión temporal que el pleno del Consejo Regional apruebe.-----

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- En base al artículo solicitamos al Consejero Regional retire la palabra. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Tengo el derecho de hacer uso de la palabra, lo que usted considera palabras injuriosas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- No se le ha dado el uso de la palabra. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- El Consejero Chaupín y el Consejero Pillaca si hablan pero cuando yo solicito levantando la mano. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- No se le ha dado el uso de la palabra. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Cuestión de Orden.- No porque alguien habla fuerte va a ser lo que quiere, dirija bien la sesión. No se puede permitir estos problemas. Al Consejero Vila es la segunda oportunidad que se dirige así al Consejero, que se de lectura al Reglamento ante de las intervenciones. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Artículo 9°.- Atribuciones del Presidente del Consejo Regional.

b) Invocar al orden a cualquier miembro del Consejo Regional.- que con su conducta viene impidiendo el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención llamándolo al orden, éste lo reconviene. Si el Consejero persiste en su actitud de rebeldía, el Presidente ordena su salida de la sala de sesiones, si no obedece, el Presidente suspende la sesión por 10 minutos. Reabierta esta, el Presidente da por concluido el incidente; de lo contrario levantará la sesión. c) Exigir la secuencia de los debates.- a fin de que los oradores no se desvíen de la cuestión materia del debate ni vuelvan a tratar sobre un asunto ya concluido. Puede suspender el uso de la palabra al miembro del Consejo Regional que persista en su actitud, luego de llamarle dos veces la atención. d) Exigir el retiro de frases agraviantes, injuriosas o difamatorias.- proferidas contra los miembros del Consejo Regional y otras personas, bajo apercibimiento de aplicarse los apremios contemplados en el inciso b) del presente artículo. Es lamentable que la Secretaria en estos casos no haya leído el Reglamento Interno y no se soluciona estos problemas y con el debido respeto pido disculpas. En el reglamento en el artículo 9° dice atribuciones del Presidente del Consejo Regional, invocar al orden a cualquier miembro del Consejo Regional, que impida el desarrollo de la Sesión y acate el llamado de atención, en el inciso b dice exigir el retiro de frases agraviantes, si hay una frase agraviante. Al consejero Alix que tiene una voz potente pero eso no le permite el tema aunque no es una cuestión de orden, es cuestión previa, el pedir el uso de la palabra nunca existe cuando llega la cuestión de orden. Dejemos de lastimarnos, esto es un maltrato psicológico, una persona, somos quechua hablantes y no nos expresamos de la manera correcta, no nos permite humillar de ninguna forma a una persona, se dice no sabe ni donde está sentado, le pido el respeto al Reglamento Interno.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



000058

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCE.- cuestión de orden. Usted es la máxima autoridad en este momento del Pleno, tiene que tener pleno conocimiento del Reglamento, una persona al margen de ser Consejero sabe sus deberes y derechos. Si el Consejero Sabino considera que ha sido dañado que haga la denuncia en la entidad correspondiente, si se puede someter a una Comisión de Ética, el si se siente dañado puede proceder si no sabe que consulte. Si persiste el tema como Presidente en tratar de levantar la Sesión si amerita. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Gracias por esa última precisión Consejera.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Cuestión de Orden. Muchos dicen que no hay frases agravantes, más que agravantes discriminatorias, cuando les conviene las frases lo convierten en frases bonitas, yo le daría esa misma frase al resto de los Consejeros no se incomodarían, podemos tener dificultades no todos tenemos el mismo nivel de preparación, pero por eso vamos a humillar a un colega, me siento incomodo, yo reconozco he pedido la cuestión de orden del día pero tampoco eso va permitir que otro consejero se levante y haga lo siguiente, tenemos que asumir nuestras responsabilidades y primero el RIC, el señor más que nosotros sabe, no podemos estar tomando esas actitudes, inclusive eso puede merecer un tratamiento de la Defensoría porque la discriminación él sabe cuál es el tratamiento que se da por la discriminación, tampoco es fácil estar señalando, está bien que él tenga dificultades, tendrá sus debilidades como cualquier ser humano. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se da por suspendido la Sesión. ----- **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Continuamos. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA -** Secretaria Técnica (e).- Artículo 99°.- Las palabras ofensivas o injuriosas, durante la intervención oral. 99.1. Si en la discusión se profiriese alguna expresión ofensiva para algún miembro del Consejo Regional u otra persona o agrupación, el Presidente del Consejo Regional llamará al orden al orador, pidiendo el retiro de la frase injuriosa, sin permitirle hacer uso de la palabra en otro sentido. 99.2 Si el orador no atendiese esta recomendación, el Presidente del Consejo Regional suspenderá la Sesión por breves minutos. Reabierta la sesión, el Presidente del Consejo Regional le invitará de nuevo a retirar la ofensa, retirada la cual, se dará por terminado el incidente. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se le invita Consejero Vila para retirar esas frases que se consideran ofensivas. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Retiro lo dicho, sin embargo hubiera justificado la frase mencionada, ya que ha pedido de que pase a la comisión de ética por motivos de discriminación de entrega de canastas, sin embargo ahora viene con otro término que es diferente, por difamación que son términos diferentes. Mi frase fue emitida de esa manera porque son dos términos distintos, que realmente él no sabe lo que está pidiendo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Un poco más de cuidado con lo que pueda seguir expresando porque a veces, yo tengo anotado el pedido y así también toca el tema como lo ha expresado el Consejero. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Acá los consejeros que en alguna oportunidad nos reunimos somos testigos de esa frase que he empleado, no lo digo porque estoy loco o porque estoy inventando, ya lo ha mencionado el Consejero Rubén Escriba, Rubén Loayza, el Consejero Alix, la Consejera Lidia, la Consejera Lisbeth. No creo que sean términos de discriminación, más bien me sorprende a mí, ahora lo defienden a él cuándo antes no le daban ni cabida, no le daban espacio, al contrario ellos mismo son los que lo están discriminando al señor diciendo que tiene dificultades para pronunciarse, así lo ha mencionado el señor Pillaca, tiene dificultades para expresarse dice, eso sí es discriminación no la frase que estoy empleando, hay que decirnos las cosas de frente, no mandar como el señor Pillaca frases ofensivas de que el mismo ha mandado decirle a mi Papá que de este año no pasas, qué frase es esa, no es una frase amenazadora, yo se lo digo de frente a ver quién no pasa de este año, está bien. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Cuestión de Orden, yo no sé el Consejero Vila esta tan resentido conmigo, en ningún momento he utilizado esa frase, jamás lo he dicho no es mi forma de actuar ni de decir, mucho daño están haciendo algunos consejeros en aconsejar y de darle información que no es real, que no es cierta, yo voy a verme obligado, yo no lo hice hasta ahora por un tema de respeto, por un tema de consideración, pero si me estoy viendo en la obligación y no lo digo porque estoy amenazando sino porque vamos a tener que poner las cosas en su sitio. Cada vez se le ocurre para amenazando. Yo no sé qué tiene conmigo, no entiendo, si algo tiene que me lo diga, pero no en este espacio si no en cualquier otro espacio. Estoy

muy preocupado y voy a tener que verme obligado, no pensaba hacerlo, pensaba quedarme tranquilo por respeto y las situaciones que están pasando, pero ahora si me veo en la obligación de tomar algunas acciones, no voy a permitir que se me este adjudicando cosas que nunca he dicho y nunca hice. Muestro mi incomodidad y total rechazo a todo lo que manifiesta el Consejero. ----- **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Hay que reconocer que tenemos para poder conceder el ejercicio de participación a unos y limitar a otros, como se le nota la indignación a la Consejera Veldy Canales, que desesperadamente y efusivamente se hizo uso de la palabra. Amenazando creo inclusive con retirarse de la sesión o me equivoco, cuando aquí utilizamos algunos términos, algunas expresiones, nos olvidamos de lo que decimos y yo quiero recordar la primera sesión de apertura, conduje la sesión por la facultad que establece la norma, para minimizar ese cargo importante que es presidir una sesión ordinaria, de qué manera se dirigía la Consejera Veldy de decirme señor conductor, ni siquiera señor, **conductor**. Ahora estamos ofuscados en unos instantes decimos que se está burlando se está faltando el respeto, si probablemente. Expresé mi malestar de quienes hemos crecido en la humildad, pobreza, no todos tenemos las facultades y capacidades, pero porque expreso mi malestar porque aquellos que se prestan a generar esta situación de mancillar la dignidad personal, la conciencia de una persona son los primeros responsables y eso no lo estamos viendo así. De donde procedemos, el nivel de instrucción no nos hace diferentes, pero si quienes tengan que manipular las situaciones. Se dijo este señor ha sido ganador. Si quiere hacer una consideración personal sí, en ese momento juré en decir este señor no merece respeto porque no respeta la conciencia y la dignidad humana. En algún momento fue mi profesor con mucho respeto pero cuando se prestó para una situación de hacer esto, ya no. Hay una interese superiores a lo que queremos, no se hace por una situación de posesión por el momento, es lamentable de tener un el apetito de poder tan ciego de hacer esto. No nos hagamos la victima, a mí me consta cuando de una manera tan vulgar e indigna manipular esta situación. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Espero que las sesiones se desarrollen en el marco del respeto. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- usted favoreciendo la participación de una persona, hace ver que apoya a un lado, inclusive las formas como cede la palabra, seguramente cada uno tiene un nivel de instrucción, yo no he ido a la Universidad, desde los 14 años vivo solo, hay mucho de consecuencias con causa y no por apetito de poder porque acá hay un apetito de poder porque hay un Gobierno. Renuncié del APRA cuando Omar Quesada estaba en el Gobierno porque denuncié una corrupción en el partido. No podía permitir esa podredumbre. Porque el fracaso de las instituciones justamente porque se ha perdido el principio. Ahora se ve intereses, como se direcciona, como se maneja, como se manipula, a las personas y lo mas repudiante es aquellos que manipulan aprovechando de la humildad, porque no todos hemos tenido la oportunidad de estar en un centro superior. Acaso no ha sido testigo la población, los medios de comunicación, la forma como se manejó la elección, quedamos mal todos los consejeros y la institucionalidad del Consejo Regional. A Sabino, manifestó tantas cosas si pueda decirlo acá sería vergonzoso decirlo, el Profesor Alix es testigo, Rubén es testigo, Lidia, Lisbeth es testigo, tantas situaciones pero lamentablemente no vamos a llegar a eso. Lo que le ha dicho a usted, lo que le ha dicho Lidia que lo tengo acá, la forma, el chantaje que le han hecho, eso es actuar de mala fe, como sea para llegar al poder, si no puede por las buenas claro por las malas. Lo voy a decir porque voy a callar, se ha hecho daño, usted lo sabe señor Presidente, hemos hablado lo has manifestado, estabas indignado, ahora ya no lo estás y no sé por qué. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- La elección del Presidente y de la Presidente Alterna, ha trascurrido más de un mes y seguimos hablando del tema. El trabajo de los Consejeros tiene que trascender para que estos cuatro años de trabajo digamos valió la pena. Debe haber más dialogo entre nosotros. Tenemos que tener más Abogados e Ingenieros para fortalecer el trabajo del Consejo Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Al Consejero Rubén Loayza y el Consejero Alix Aponte por su intermedio, hemos tenido un Gobierno Regional y un Consejo Regional muy difícil de su trabajo, hemos encontrado dificultades al inicio del año 2015, desde la instancia y posición que hemos estado, hemos ido a batallar, he visto en las redes sociales que no solo llegan a los jóvenes menores de 18 años, a mayores y todos los personajes, tenemos menos de dos años para cambiar, ha sido dos años muy difíciles, muy diferente a las gestiones anteriores. **Muestro un video. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Espero

Handwritten mark resembling a stylized '8' or 'S'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

que estos años nuestro trabajo podamos superar. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Dilatando el tiempo se está, más de una hora en este tema. (VIDEO EMITIDO POR UN MEDIO LOCAL DEL TEMA DEL CONSEJERO SABINO AUCCATOMA). **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La verdad no tenía conocimiento, disculpenme quién diablos será, yo no lo conozco a ese señor, yo exijo esta vez sí voy a pedir garantías personales y de toda mi familia porque acá ya se está haciendo mucho daño a mi persona. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Para reiterar que no lo conozca si una vez el mismo lo defendió. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El señor Rodolfo estuvo antes, a él lo sacaron el año pasado no sé en qué mes. Que tenía que ver con esa selección si el señor ya no trabajaba. El Director de la Red Cangallo apuesto a ese señor. Voy a tener que cursarle una carta al señor Rodolfo. Son fechas y contextos diferentes. Que pase a la comisión de ética el señor dirá donde cuando y en qué momento yo lo ubique. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El pedido concreto es que pase a la Comisión de Ética.

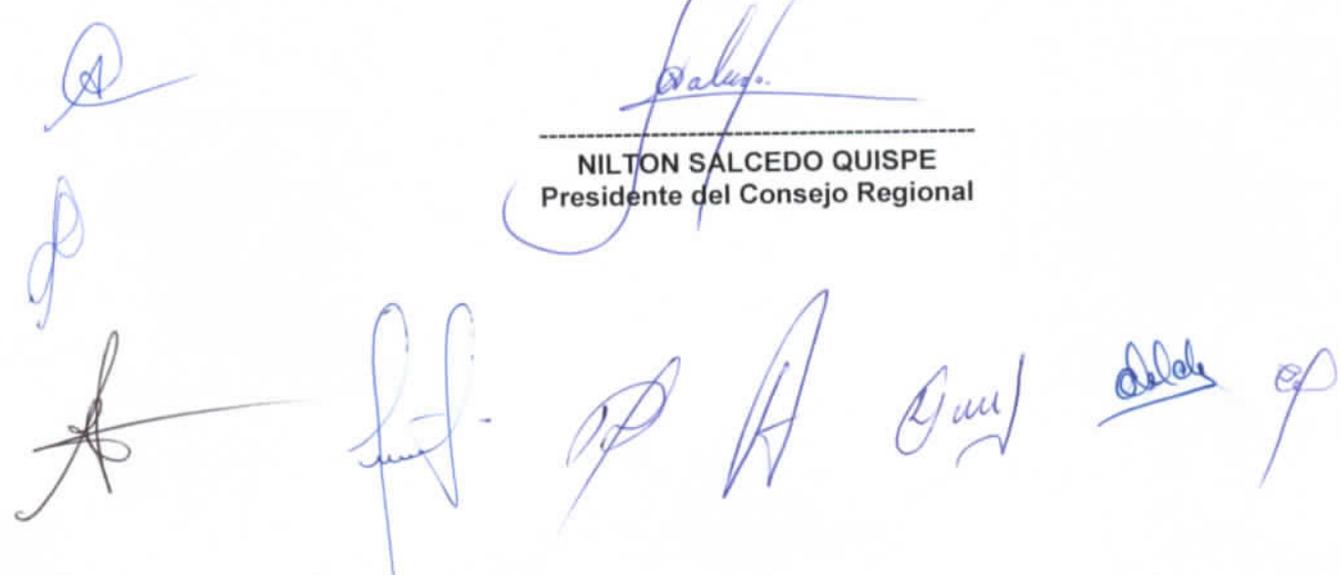
CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Se han afectado las vías carrozables, es necesario que esté el Director de Transportes y es importante el mantenimiento periódico rutinario, es necesario exhortar al ejecutivo para que se considere presupuesto para el mantenimiento periódico para vías departamentales. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se hará el pedido respectivo.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- No tenía conocimiento de esta información, ahora sí, por eso pedí que pase a la Comisión de ética y sabremos seguramente quien está manejando esa información, aclarará en su momento la Consejera Lidia, se pueda descifrar la verdad, yo si se dónde viene. Que pase a la Comisión de Ética. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** En la corrupción es difícil probar tantas cosas, tantas cosas que vemos a nivel también de nuestro país. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** La vaca no se acuerda cuando era ternera y si nos recordáramos del año 2015, me han reunido digo de frente al señor Rubén Loayza también para que yo esté en su equipo o no es así, hasta ahí nomás. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** No es convencer al Consejero Auccatoma, aquí no hay cuatro paredes en la elección. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Yo no sé de las cosas que hasta el momento se ha hablado o se ha coordinado, yo no he sido la persona que haya hecho conocer a personas o a ex funcionarios, esa persona que supuestamente hemos delegado sabe perfectamente quien es. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Cuestión de Orden. Ya ha pasado el tema, es más ha pasado a la Comisión de Ética. La aclaración que lo haga con la Comisión de Ética al cual pertenece la Consejera. Estamos tratando otro punto. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Consejero Pillaca ha solicitado que pase a la Comisión de Ética, está claro. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Solo quería aclarar. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Que conste en acta que está afirmando que ha habido la conversación. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** No sé qué está pasando, cuando el Consejero Víctor Hugo solicita que pase a la Comisión de Ética, quedamos en eso. En la Comisión ya se verá el tema.

Siendo las 10:30 de la noche del día jueves 09 de febrero de 2017, culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.



NILTON SALCEDO QUISPE
 Presidente del Consejo Regional





000063



VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

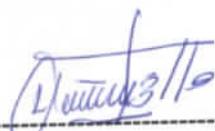
RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero regional



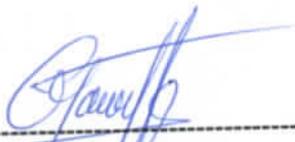
MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional



LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE
Consejera Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



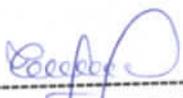
ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA.
Secretaria Técnica (e).